



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1218

19/12/2019

2771

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se señala que, durante el año 2019, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas presidió la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de Colaboración (CAMD). En el año 2020, ostenta la presidencia la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

Se han mantenido reuniones bimensuales a lo largo del año de todos los miembros de la Comisión de Seguimiento, trabajando en el cumplimiento de los objetivos de éste.

Madrid, 12 de febrero de 2020